MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio y Silvio Chamorro Vera
Tel. 0542-232201 Fax. 232686
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

Caazapá, 23 de abril de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud. En relación a lo establecido por el Art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas (DNCP) las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de Contrataciones Directa N°03/2019 – ID N°363916

Serán Contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos- Ejercicio 2019 de la Municipalidad de Caazapá correspondiente al objeto de Gasto 390-030-001, 340-030-001 en el clasificador presupuestario. Remito la presente y los siguientes documentos en archivo adjuntos a través del Portal del Contracciones:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
- Resolución de la Intendencia

Sin otro motivo Particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández Cantero
Encargado de la UOC.